



Expediente: 2300/24

Carátula: FERREIRA JOEL ELIAS C/ PERALTA EZEQUIEL MAXIMILIANO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 14/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20270176853 - FERREIRA, JOEL ELIAS-ACTOR

90000000000 - PERALTA, EZEQUIEL MAXIMILIANO-DEMANDADO

20270176853 - LOPEZ CASACCI, JUAN CARLOS-PATROCINANTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2300/24



H106018315401

JUICIO: FERREIRA JOEL ELIAS c/ PERALTA EZEQUIEL MAXIMILIANO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 2300/24.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 10/02/2025 presentado por LOPEZ CASACCI, JUAN CARLOS:

Atento a lo manifestado y conforme lo informado por el Oficial de Justicia, reitérese el **mandamiento** ordenado en fecha 19/12/2024 haciéndose constar que **se autoriza la utilización de un cerrajero en caso de ser absolutamente necesario** y a cargo del peticionante, debiendo ajustar su actuación el Sr. Oficial de Justicia a la Acordada N° 367/03. En caso de cambio de cerradura en ausencia del propietario, se le hará conocer de esta situación y el Sr. Oficial interviniente deberá depositar un juego de llaves en esta Oficina y otro en la en la seccional de Policía más cercana al domicilio mediante acta que se fijará en la puerta de acceso a la vivienda y copia por debajo de la misma. En ese caso, el inmueble deberá quedar en las mismas condiciones de seguridad en las que se encontraba. Acompañese la fotografía de la fachada del inmueble adjuntada en la presentación que se provee y hágase saber al Oficial que si se suspende la medida por algún pago, debe dejar constancia de ello por su condición de fedatario . MES. 2300/24

Actuación firmada en fecha 13/02/2025

Certificado digital:

CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.